

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16
NO. DE REVISION: 00
FECHA DE APROBACION: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México a 27 de febrero de 2024

CARMEN IBARRA SALAS

Encargada del despacho de la
Dirección de Formación Académica
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la que suscribe C. Nuria Delgado Ortiz con número de Empleada 0292588 y con puesto de Coordinadora, adscrita a esta unidad administrativa, presento el informe de comisión, realizada en el CONALEP, Estado de México del 13 al 15 de febrero de 2024.

Comisión desempeñada:

Impartición del Taller Tutororía Académica: Rutas para el acompañamiento al estudiantado del Sistema CONALEP, a Tutores Académicos y Orientadores Educativos de los planteles adscritos al Colegio Estatal en el plantel Ing. Bernardo Quintana Arriola, ubicado en Dr. J. Jiménez Cantú, San Juan Atlamica, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en un horario de 10:00 a 16:00 horas.

Actividades realizadas:

Se expusieron los antecedentes; el programa del taller y los criterios principales para llevar a cabo la formación, estableciendo acuerdos colectivos que llevaron al cumplimiento del propósito del Taller. Además se facilitó la impartición del Taller, derivado de la reflexión, para el análisis y construcción de los temas correspondientes a la Unidad II: Construcción de Rutas de acompañamiento académico a estudiantes.

Conclusiones y resultados obtenidos

La intervención formativa logró que las y los participantes identificaran e incorporaran herramientas y estrategias de acompañamiento integral en el marco de las necesidades académicas y psicosociales del alumnado, con el fin de favorecer su trayectoria escolar, a través del diseño de la Ruta de acompañamiento para el estudiantado de sus planteles.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.


Nuria Delgado Ortiz

Firma del Comisionado